

COMUNICADO DISTRITAL N° 145/15

FECHA :	15/06/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

1) Informar los datos del establecimiento educativo en el que hubiere cursado sus estudios la alumna Silvina Alejandra Jimenez, titular del D.N.I. nro. 38.868.453, nacida el 22/9/1995, con último domicilio en la localidad y Ptdo. de José C. Paz, ello a fin de

2) requerir el Legajo Escolar completo (incluyendo actas, etc.) y

3) Legajo del E.O.E. del/los establecimientos educativos desde el ciclo lectivo 2002 a la fecha, como asimismo,

4) realizar un informe de evolución y desempeño escolar

Jefatura de Región 3
Ramos Mejía 15 junio del 2015

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

Así mismo, se recuerda que por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave se puede dar respuesta a los Oficios Judiciales. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.